

SESION ORDINARIA N°40 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2006.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 39 del 22.12.2005.

Se continúa con la revisión de la documentación de fecha 13.12.2005.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N018.695:

- 1.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 10.11.2005, en servicios higiénicos del Centro Cultural Comunitario, Contratista Sr. Sergio Esteban Poblete Chodil, valor \$188.889.
- 2.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 08.11.2005, ejecución de obras de mejoramiento y habilitación hall de acceso en el Centro Cultural Comunitario, Contratista Sr. Sergio Esteban Poblete Chodil, valor \$366.667.
- 3.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 14.11.2005, ejecución de obras menores de construcción y habilitación de mirador turístico de Yutuy, Contratista Sr. Víctor Elías Almonacid Navarro, valor \$1.059.100.
- 4.- Anexo de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.10.2005, ampliación de contrato Sr. Marco Antonio Ugalde IIIesca, para desarrollar capacitación deportiva a mujeres en Poblaciones Alonso de Ercilla y Pedro Montt 2° Sector, periodo 12 Octubre al 11 Noviembre 2005, valor \$144.000.
- 5.- Convenio de Colaboración de Octubre de 2005, con la I. Municipalidad de Santiago, relativo a compartir experiencias en capacitación de personal municipal, incluyendo en esta materia visitas o pasantías de funcionarios municipales en el Sistema de Información Geográfico (SIG), vigencia convenio será por un plazo de 6 meses, renovables.
- 6.- Convenio de Prestación de Servicios de fecha 18.11.2005, con doña Tamara Viviana Velásquez Calisto, para desempeñar funciones del Proyecto denominado "Promoción de la Salud y Autocuidado en 20 Familias beneficiarias del programa Puente perteneciente a la Comuna de Castro", periodo del 18.11.2005 al 18.06.2006, valor \$90.000 mensual.
- 7.- Convenio de fecha 05.12.2005, con el Servicio de Salud Llanquihue, Chiloé, Palena, para el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria, aporte del Ministerio de Salud, \$5.900.000.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°202 del 23.11.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 24.11.2005, a las 11:30 horas, en Sala Sesiones I. M. Castro.
- 2.- Oficio N°203 del 24.11.2005, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres.

Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Noviembre 2005.

3.- Oficio N°204 del 25.11.2005, a Director Liceo Politécnico Castro, solicita estudiar la posibilidad de que alumnos de los últimos años o en práctica pudieran revisar las instalaciones eléctricas casas de personas de escasos recursos.

4.- Oficio N°205 del 25.11.2005, al Sr. Rector Universidad de Los Lagos - Osorno, solicita informar al Municipio respecto de la programación que tienen contemplado efectuar en el terreno que donara la comunidad de Castro y Provincia en general, para la instalación de una sede universitaria de esa prestigiosa Casa de Estudios Superiores en Castro.

Sr. Juan E. Vera consulta si se ha recibido respuesta de este oficio.

Sr. Alcalde le manifiesta que no hay respuesta a la fecha.

5.- Oficio N°206 del 25.11.2005, a Sr. Pdte. Provincial Colegio Profesores Chiloé A.G., invita a sesión Concejo Municipal día 15 Diciembre 2005, a las 15:30 horas, para tratar tema del PADEM Comuna.

6.- Oficio N°207 del 25.11.2005, a Junta Vecinos Javiera Carrera, comunica que se considerará el nombre de don Ismael Cuitiño Cárdenas (Q.E.P.D.) en alguna calle de la ciudad de Castro, debido a que la vía que proponen ya tiene denominación.

7.- Oficio N°208 del 25.11.2005, a Sra. Alicia Brown Laubscher, informa que su carta fue leída en Sesión Ord. N°036 del 24.11.2005, y al respecto se acordó por unanimidad comunicarle que la materia planteada será evaluada en la segunda quincena del próximo mes.

8.- Oficio N°209 del 25.11.2005, a Sr. Secretario General Corporación Municipal Castro, solicita se haga llegar copia de todos los antecedentes mencionado en carpeta entregada en la Sesión Ordinaria N°035 del 22.11.2005, agregando el documento jurídico mediante el cual

se traspasó la autorización otorgada por el Consejo Nacional de Televisión para la operatividad de la Radio y TV, desde este Municipio a la Corporación Municipal de Castro.

9.- Oficio N°210 del 29.11.2005, a Sra. María Herminia Aburto Garcés, de la Isla Chelín, informa imposibilidad de otorgar patente de alcoholes por ser estas limitadas.

10.- Oficio N°211 del 01.12.2005, al Club Deportivo Austral de Piruquina, otorga audiencia para el Concejo Municipal, día 15.12.2005, a las 17:00 horas.

11.- Oficio N°212 del 01.12.2005, a Sr. Director Regional CONAF Xa. Región, solicita considerar a la comuna en proyectos de reforestación que impulse dicho Servicio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA ALCALDIA:

1.- Decreto N°536 de fecha 28.11.2005, declara no sobreproductores de conformidad al Artículo 70 de la Ordenanza Municipal N°8 "Sobre Cobro de Derechos por el Servicio Domiciliario de Aseo por cada Vivienda o Unidad Habitacional, local, oficina, kiosko y sitio eriazo", a los contribuyentes que se indican y cuyos decretos que se mencionan quedan sin efecto: 1) Distribuidora DINAC, Decreto 369. 2) S y B Farmacéutica S.A., Decreto 377.

3) Octavio Barrientos Cárdenas, Decreto 383. 4) Sucesión Federico Bórquez Gómez, Decreto 389. 5) Transportes Cruz del Sur Ltda., Decreto 392. 6) Farmacia Ahumada S.A., Decreto 395. 7) Alex Siegel Labra, Decreto 380. 8) Camelia Becker Alvarez, Decreto 386. 9) Ricardo Idini R., Decreto 394.

2.- Decreto N°546 del 28.11.2005, declara como sobreproductor de residuos al contribuyente de la Sociedad Comercial e Industrial Agromar.

3.- Decreto N°547 del 28.11.2005, declara como sobreproductor de residuos al contribuyente Sr. Nelson Gómez Barría (cabañas) calle Los Carreras 346 Castro.

4.- Decreto N°548 del 28.11.2005, declara como sobreproductor de residuos al contribuyente Comercializadora Minorista Ranitex Ltda. (Dijon) calle Blanco 334 Castro.

5.- Decreto N°549 del 28.11.2005, declara como sobreproductor de residuos al contribuyente del Local O.K. Corral Ltda.

6.- Decreto N°556 del 02.12.2005, declarase no sobreproductor de residuos al contribuyente Establecimiento Sacho Ltda., calle Thompson 213 Castro, quedando el decreto 398 sin efecto.

7.- Decreto N°T-211 del 25.11.2005, transferencia \$80.000 a de Gendarmería de Chile, destinado a la adquisición materiales de construcción y artefactos de baño.

8.- Decreto N°T-212 del 25.11.2005, transferencia \$50.000 al Club Deportivo Ed-Parker, destinado a gastos de inscripción, pasajes, alimentación, implementos deportivos y, medicamentos, para apoyar participación de atleta en Campeonato Sudamericano Atletismo Bariloche 2005.

9.- Decreto N°550 del 29.11.2005, reembolsa gasto por la suma de \$49.050 al Concejal Sr. Juan E. Vera Sanhueza, con ocasión de cometido efectuado a la ciudad de Valdivia el día 25.11.2005, para asistir a funerales del jugador Ex Capitán de Deportes Castro Sr. Pedro Kairath (Q.E.P.D.); correspondiente a gastos de alimentación, peajes y corona de flores entregada en representación del Municipio.

10.- Oficio N°1081 del 25.11.2005, a la Empresa de Ingeniería en Electrónica Computación y Medicina S.A. Stgo., comunica término de concesión del Sistema de Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Públicas de Castro, de conformidad a lo estipulado en el punto 11 de la Bases Administrativas Generales; llamándose a una nueva licitación pública.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.- Carta de fecha 01.12.2005, del Comité de Luz de Huechu Chelín, solicitan 600 litros de petróleo mensual para el grupo electrógeno del sector, para el año 2006 (año 2005 se aportaba 400 litros mensuales).

3.- Carta de fecha 01.12.2005, de un Grupo de Vecinos de Castro, donde dan a conocer que en el Cementerio Municipal se han cometido delitos de robos y daños a las panderetas, por lo que solicitan la construcción de 2 garitas en la parte Norte del Cementerio y si se puede mantener guardias de turno para evitar estos deterioros.

4.- Carta de fecha 30.11.2005, de Sra. Rosabetty Muñoz (Poeta) apoya la presentación de Monseñor Juan Luis Ysern de Arce al Premio de Extensión Cultural.

5.- Ord. s/n. de fecha 01.12.2005, de Pdte. Asoc. Municipios de Chiloé, solicita hacer llegar

aportes de asociados, por la suma de \$2.542.656, a nombre de la Municipalidad de Queilen.

6.- Oficio N°2626 de fecha 18.11.2005, del Seremi Transportes Xa. Región, aprueba condicionado EISTU Proyecto "Normalización Hospital Castro".

7.- Resolución N°2445 de fecha 26.10.2005, de Director Servicio Salud Llanchipal, aprueba la dotación de personal de Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2006, de la Comuna de Castro.

8.- Of. N°804 del 29.11.2005, de Jefa División Constitución Propiedad Raíz, Ministerio de Bienes Nacionales - Santiago, informa modalidad que se está aplicando en la regularización de la pequeña propiedad raíz mediante la externalización del servicio en desmedro de las personas más necesitadas.

9.- Carta de fecha 21.11.2005, de la Asociación Gremial de Transportistas Agrícolas y Forestales Chiloé Nativo Ltda., solicitan audiencia al Concejo Municipal para dar a conocer inquietudes y buscar en conjunto la solución de algunos problemas que les preocupan.

10.- Carta de fecha 21.11.2005, del Club de Tango "Arrabales de Chiloé", informan resultado actividades artístico-culturales realizadas en octubre y agradecen aporte de dinero.

11.- Ord. N°190 de fecha 29.11.2005, de Jefe Provincial de Obras Portuarias de Chiloé, informa que se programará una visita en el mes de diciembre al sector Los Angeles de la Isla Quehui, con la finalidad de elaborar un informe técnico respecto de las necesidades o carencias en infraestructura portuaria y de protección costera que posee dicha localidad.

Los Sres. Concejales solicitan fotocopia de este documento. Se le hará entrega en la próxima sesión.

12.- Ord. N°1084 del 22.11.2005, de la Corporación de Asistencia Judicial Décima Región, solicita continuidad de convenio para el año 2006, de asistencia jurídica gratuita, para asistir jurídica, judicial y socialmente a los habitantes más desposeídos de la Comuna de Castro, considerando un aumento de un 10% de reajustabilidad. De esta forma, el aporte en el periodo Enero a Diciembre 2006 sería de \$8.538.750.

13.- Ord. N°1054 del 21.11.2005, del Sr. Delegado Provincial Serviu Chiloé, informa situación terreno localizado en la toma Población René Schneider (calle Fdo. Márquez de La Plata con río), el cual estaría ocupado por una toma por parte de un grupo de familias. Señala que es de propiedad del Serviu y correspondería a la manzana 26 de la Población René Schneider de esta ciudad; los terrenos en el año 1970 quedaron sin uso por encontrarse en un sector no apto para construir, por pasar en medio de los terrenos un riachuelo, lo que lo hace inaccesible para soluciones habitacionales. Adjunta fotocopia de ubicación de dicho terreno.

Los miembros del Concejo requieren fotocopia de estos antecedentes. Se hará entrega de los documentos en la próxima sesión.

14.- Carta de fecha 17.11.2005, de la Oficina de Informaciones Hospital Castro, solicita

apoyar con el financiamiento de un equipo de TV y Video, para los usuarios del Servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria de dicho Establecimiento.

15.- Ord. N°16422 del 24.11.2005, de Director Nacional de Vialidad, indica que por especial encargo del Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, la iniciativa de inversión para el estudio de factibilidad del camino entre la localidad de Llau-Llao con el Parque Nacional Chiloé, no se encuentra contemplado en el Plan de Inversiones vigente de dicho Servicio. Sin embargo, se informará a la Dirección Regional de Vialidad X Región, con el objeto de que ésta, pueda evaluar y considerar su incorporación en futuros procesos presupuestarios. Ello, en virtud de los recursos disponibles y la priorización que la Región haga de este proyecto.

16.- Ord N°62 del 25.11.2005, de Superintendencia Cuerpo Bomberos Castro, solicitan aporte año 2006 por la suma de \$20.000.000, que servirán exclusivamente para funcionar administrativa y fundamentalmente operativamente dicha Institución.

17.- Carta N°01/2005, de Alcalde de Puerto Montt, informa constitución de la Asociación de Municipalidades de la Patagonia, a la fecha formada por los Municipios de Hualaihué, Cochamó, Chaitén, Palena, Futaleufú y Puerto Montt. Adjuntan Propuesta de Trabajo, Acta de Constitución, Acta 1 a Asamblea General y Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Patagonia.

18.- Carta de Diciembre 2005, del Sr. José Santos Vargas Guenul (papá de Pachoco), solicita aporte para llevar a efecto una producción musical a nivel nacional para "Pachoco y su Acordeón". Adjunta presupuesto.

19.- Carta de la Cruz Roja Chilena de Castro, solicitan aporte para la adquisición de medicamentos para la atención de Primeros Auxilios.

20.- Carta de fecha 02.12.2005, del Club Rodeo Chileno de Castro, solicitan aporte de \$250.000, destinado a cancelación traslado de ganado para el Rodeo oficial.

Se prosigue con el examen de los escritos de fecha 15.12.2005.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY 18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.12.2005, ornamentación navideña en Plaza de Armas y Edificio Municipal, Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor \$773.350.

2.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.12.2005, terminación construcción Servicios Higiénicos sector Astilleros, Ducán y Huechu Chelín, Contratista Empresa de Servicios San Pedro Ltda., valor \$2.350.500.

3.- Contrato Mantención de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa S.K. Comercial, para la reparación y repuestos de la Motoniveladora Champion, según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1° Enero al 31 Diciembre 2006.

4.- Contrato Mantención de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa Comercial Kaufmann S.A., para la mantención, reparación y repuesto de vehículos marca Mercedes Benz, modelo 1620 y 1618, según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1° Enero al 31 Diciembre 2006.

5.- Contrato Mantención de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa Ana María Huidobro Mallagaray, para ejecutar la mano de obra y proveer de materiales para los

trabajos de vulcanización o reparación de neumáticos de los vehículos municipales, según adquisición del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1º Enero al 31 Diciembre 2006.

6.- Contrato Mantención de Maquinarias y Vehículos Municipales de fecha 12.12.2005, con la Empresa Chiloé Motores Ltda., para trabajos de rectificadores de partes y piezas de motores y confecciones de mangueras hidráulicas para maquinaria pesada, según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1º Enero al 31 Diciembre 2006.

7.- Contrato Mantención de Maquina de fecha 13.12.2005, con la Empresa Finning Chile S.A., para la mantención, reparación y repuestos de la Maquina Excavadora, según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1º Enero al 31 Diciembre 2006.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio Nº213 del 09.12.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 13 de Diciembre 2005, a las 15:00 horas, Sala Sesiones I.M. Castro.

2.- Oficio Nº214 del 14.12.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 15 de Diciembre 2005, a las 15:00 horas, Sala Sesiones I.M. Castro.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA ALCALDIA:

1.- Decreto Nº564 del 07.12.2005, denomina Pasaje "Vista Hermosa" a camino vecinal sector de Putemún.

Se sigue con la observación de los antecedentes de fecha 22.01.2005.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato de Traslado de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa Sr. Héctor Álvarez Vera, para trasladar la maquinaria pesada municipal a diversos sectores rurales de la comuna o fuera de esta; según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1º Enero al 31 Diciembre 2006.

2.- Contrato de Traslado de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa Sr. Nelson Gómez Mansilla, para trasladar la maquinaria pesada municipal a diversos sectores rurales de la comuna o fuera de esta; según cotización del Portal Chilecompras, vigencia contrato del 1º Enero al 31 Diciembre 2006.

3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13.12.2005, con Sr. Hernán Sandoval Andrade, a Honorarios, en calidad de funcionario auxiliar para la mantención de la perrera municipal, periodo contrato del 13 Diciembre 2005 hasta 23 Diciembre 2006, valor \$90.000 mensuales.

4.- Contrato de Ejecución de Estudios de fecha 13.12.2005, con profesional Sr. Jaime Muñoz Espiñeira, para la ejecución del estudio "Plan de Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos Municipales de las Islas de Chelín y Quehui de la Comuna de Castro", plazo ejecución 13.12.2005 al 13.03.2006, valor \$660.000.

5.- Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Año 2005, de fecha 14.12.2005, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena, con el fin de

mejorar la eficacia de la gestión local de salud, apoyando la capacidad resolutive y la calidad de la atención en el Programa de Enfermedades Respiratorias Agudas en adultos (ERA), mediante la adquisición de Equipo, Espirómetro Portátil, destinado a la medición de la capacidad respiratoria de los usuarios portadores de Asma y Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas (EPOC), aporte Servicio Salud \$1.200.000.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°215 del 19.12.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 22.12.2005, a las 15:00 horas, sala sesiones I.M. Castro.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N°2062 del 15.12.2005, de la Corporación Municipal Educación Castro, solicita recibir en reunión del Concejo Municipal con funcionarios de la O.P.D. Comunal, para exponer y entregar antecedentes referentes a la Gestión Anual. Se sugiere como fecha probable día 20.12.2005.

Se le otorga audiencia para el día viernes 20 del mes en curso.

2.- Oficio N°99 del 14.12.2005, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, se refiere a Oficio N°1622 del 07.12.2005 de Carabineros Castro, en la cual solicitan reparación del Cuartel Móvil, informa que de acuerdo a comodato existente por dicho vehículo la reparación solicitada sólo se puede autorizar mediante una transferencia de fondos a Carabineros, a la cuenta presupuestaria 25.33.007.012, la cual debería ser modificada por encontrarse sin fondos.

3.- Carta de fecha 14.12.2005, del Sr. Eladio Haro Subiabre, agradece apoyo para participar en el Campeonato Sudamericano Atletismo Bariloche 2005, obteniendo el 3º lugar a nivel Sudamericano en la categoría de 21 kms.

4.- Ord. N°42953 de fecha 05.12.2005, de Subsecretario de Telecomunicaciones – Santiago, responde e informa respecto de la autorización para la instalación de antenas de telefonía móvil, en postación de 15 metros en distintas calles de la ciudad de Castro, por parte de la Empresa Telefónica del Sur.

5.- Ord. N°468 del 15.12.2005, de la Corporación Municipal Educación Castro, solicita considerar presentación al Concejo Municipal del Plan de Salud Municipal en la sesión del día 22.12.2005.

Se analiza los informes de esta sesión.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 07.12.2005, construcción sede social Villa Chiloé, Contratista Sr. Javier Paredes Garay, adjudicación mediante Propuesta Pública, plazo ejecución de la obra 45 días, valor \$11.172.967.
- 2.- Contrato Ejecución de Trabajos de fecha 22.12.2005, para la ejecución de los trabajos de impresión tiraje ejemplares de mapa rutero, guía turística y set de postales de Castro, adjudicada a través del portal Chilecompra, Contratista Sra. Oriana Díaz Cid, valor \$487.900.
- 3.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 09.12.2005, mano de obra, herramientas e insumos para diversos trabajos en Feria Chiloé, Sector Pescadería, ubicada en calle Yumbel, para ejecutar trabajos de eliminación lavadero hormigón, abrir vano para puerta, construcción e instalación de puerta metálica, pintura, etc., adjudicada a través del portal Chilecompra, Contratista Sr. Sergio del C. Soto Cárdenas, valor \$357.000.
- 4.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 09.12.2005, mano de obra, herramientas e insumos para diversos trabajos en Cementerio Municipal, para ejecutar trabajos de canalizar las aguas servidas a través de piletas y ductos de 6 pilones y cambio pilón, etc., adjudicada a través del portal Chilecompra, Contratista Sr. Sergio del C. Soto Cárdenas, valor \$452.000.
- 5.- Contrato Suministro de fecha 03.01.2006, con la Empresa Lipigas S.A., para la adquisición cupones de gas licuado, adjudicada a través del portal Chilecompra, los valores serán reajustado de acuerdo a las alzas y bajas del momento de la compra de los cupones, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2006.
- 6.- Prorroga Convenio de Colaboración Financiera y Técnica para la Implementación del Programa "Previene: Sistema Comunal de Prevención de Drogas", con el Ministerio del Interior, de fecha 28.11.2005; se prorroga para el año 2006, aporte Ministerio del Interior \$16.620.000.
- 7.- Contrato Suministro de fecha 02.01.2006, con la Librería Libros Sur Ltda. para el servicio de fotocopias, fotocopias a color, copia heliográfica, fotocopia de planos, encuadernación velobinder, espiralados, encuadernación twin lock, termolaminado, impresión plotters, timbres taco de madera, timbres automáticos; adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.
- 8.- Contrato Arrendamiento de fecha 02.01.2006, con Sr. Isaías Andrade Pacheco, quien da en arrendamiento a la I. Municipalidad de Castro la propiedad ubicada en calle Presidente Ibáñez Nº1035 de Castro, destinada para la habitación de la funcionaria de la Oficina de Secplan, doña Cynthia Gallardo Arancibia, vigencia arrendamiento del 1º Enero al 31 Diciembre 2006, valor \$100.650 mensual.
- 9.- Contrato Prestación de Servicio de fecha 26.12.2005, con Sr. Iván del Tránsito Guaquín Guichaquelen, para la prestación del servicio de grúa vehicular, tanto en el radio urbano como fuera sector Punahuel (rural), además diversos tipos de servicios para arrastre de camiones, remolques, buses y vehículos menores, adjudicada a través del portal Chilecompra, vencimiento contrato 31 Diciembre 2006.
- 10.- Contrato Mantención de Maquinarias de fecha 13.12.2005, con la Empresa Kaufmann S.A., para efectuar trabajos de mantención, reparación y repuestos de vehículos

marca Mercedes Benz, modelo 1620 y 1618, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

11.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 02.01.2006, con doña Carmen Soledad Gesell Saldivia, Técnico Asistente Social, para continuar con la labor iniciada en el Programa Chile Solidario, específicamente en proporcionar atención a las familias incluidas en el Programa Puente, vigencia contrato 01 Enero al 31 Diciembre 2006, honorario bruto mensual \$540.000.

12.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 02.01.2006, con doña Nivia Isabel González Vera, en calidad experta, para la actualización Ficha CAS y toma de encuestas, vigencia contrato 01 Enero al 31 Diciembre 2006, honorario bruto mensual \$320.000.

13.- Convenio Prestación de Servicios de fecha 02.01.2006, con doña Tamara Viviana Velásquez Calisto, para desempeñar funciones del Programa de Reinserción Laboral y Empleo, vigencia contrato 01 Enero al 15 de Marzo 2006, honorario bruto mensual \$56.000.

14.- Contrato Mantención de Vehículos Municipales de fecha 26.12.2005, con la Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

15.- Contrato Mantención de Vehículos Municipales de fecha 26.12.2005, con la Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

16.- Contrato Mantención de Maquinarias y Vehículos Municipales de fecha 26.12.2005, Contratista Sr. Ramón Mansilla González, para ejecutar la mano de obra y proveer de materiales para los trabajos de soldadura y tornería en general por hora para vehículos y maquinarias municipales, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

17.- Contrato Mantención y Provisión de Radios Keenwood de fecha 26.12.2005, Contratista Sr. Hugo Leonardo Soto Marín, para realizar el Servicio Técnico de reparaciones de mantenciones y la venta de repuestos tales como batería, cargadores, antenas, presilla de cintura, etc. para equipos Kenwood, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

18.- Contrato Mantención y Venta de Repuestos para Vehículos Municipales de fecha 26.12.2005, con la Empresa del Sr. Exequiel Berríos y Cía. Ltda., para realizar trabajos de mantención, reparación y venta de repuestos para camionetas Toyota Hilux y Toyota Station Wagon, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

19.- Contrato Mantención de Máquina de fecha 26.12.2005, con la Empresa Komatsu Chile S.A., para realizar trabajos de mantención, reparación y repuestos de la máquina retroexcavadora, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

20.- Contrato Mantención de Maquinarias y Vehículos Municipales de fecha 26.12.2005, con Sr. Ronald Subiabre Andrade, para realizar trabajos de tornería mecánica, soldadura y reparación de motosierras por hora, adjudicada a través del portal Chilecompra, vigencia del 01 Enero al 31 Diciembre 2006.

21. Información de los funcionarios que trabajan en el Municipio por el año 2006, de conformidad a lo que se establece en el Artículo 65 letra a) de la ley 18.695: funcionarios a contrata entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, son 19 contratados; personal a honorarios, son 6 profesionales, del 01.01 al 31.12.2006; Contrato por Temporada de Verano, Código del Trabajo, 10 empleados desde 01 de Enero al 28 de Febrero de 2006; 2 trabajadores con contratos con fecha 01.01 al 15.03.2006: 1 empleado, con fecha 16.01 al 15.03.2006: 1 médico desde el 11.01.2006 hasta el término de la licencia médica del titular del Gabinete Psicotécnico.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°216 del 19.12.2005, a Sr. Director Regional del Serviu Xa. Región, invita a sesión Concejo Municipal día 24 de Enero de 2006, a las 15:30 horas, para tratar situación de campamentos en la comuna y otros temas relacionados con vivienda.
- 2.- Oficio N°217 del 19.12.2005, a Directora de Obras Municipales, informa acuerdo del Concejo Municipal en sesión efectuada el día 15.12.05, que dentro del presupuesto asignado para el 2006 (\$8.000.000) se considera la realización de los baños público del Cementerio Municipal.

Sr. Julio Muñoz, solicita fotocopia de este oficio. Se hará entrega en próxima sesión.

- 3.- Oficio N°218 del 19.12.2005, a Jefe Obras Portuarias, solicita información respecto de la posibilidad de efectuar algún mejoramiento en la rampa de acceso ubicada en el sector de Curahue, la cual se observa en mal estado de conservación.
- 4.- Oficio N°219 del 19.12.2005, a Secretario Corporación Educación Castro, solicita disponga que el Encargado del Area Salud de esa Corporación realice evaluación de la gestión del Encargado de Salud de la Posta de Curahue, debido a quejas en la atención recibidas por Concejales de la comuna.
- 5.- Oficio N°220 del 19.12.2005, a Directora Obras Municipales Castro, solicita que esa Dirección presente una alternativa de mejoramiento del sector Ten-Ten, especialmente tendiente a recuperar playa para Castro. Además se solicita una propuesta de solución en relación al socavamiento que actualmente presenta el camino al borde de la Laguna Pastahue.
Sres. Concejales indican que la D.O.M. de un informe a la brevedad sobre esta materia.
- 6.- Oficio N°221 del 19.12.2005, a Jefe Depto. Tránsito I.M. Castro, solicita proponga alguna alternativa de mejorar señalización de cruce peatonal en calle O'Higgind con Sargento Aldea, por considerarse que la existente constituye peligro para los peatones.
- 7.- Oficio N°222 del 19.12.2005, para Asesor Jurídico I.M. Castro, solicita efectúe revisión de las modificaciones a la Ordenanza de Aseo expuesta en sesión del Concejo Municipal de fecha 15.12.2005, a objeto de que se publique antes del 27 de Diciembre 2005.
- 8.- Oficio N°223 del 22.12.2005, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Diciembre 2005.

- 9.- Oficio N°224 del 26.12.2005, a Sr. Juan Luis Ysern de Arce, Obispo Emerito, comunica designación al Premio de Extensión Cultural, la ceremonia de entrega oficial se realizará un acto especial el día 02 de Febrero 2006, en el Centro Cultural Comunitario.
- 10.- Oficio N°225 del 28.12.2005, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia porcentual Sres. Concejales a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal durante el año 2005, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 88º, Ley 18.695.
- 11.- Carta de fecha 20.12.2005, al Sr. Carlos Ignacio Kuschel Silva, Honorable Diputado de la República, felicita ante su elección como Senador de la República de la Circunscripción Electoral N°17 correspondiente a la Décima Región Sur, deseándole éxito en su gestión y manifiestan su disposición para cooperar en todas las iniciativas que beneficien nuestro Distrito, y especialmente las obras de desarrollo a favor de la comuna de Castro.
- 12.- Carta de fecha 20.12.2005, al Sr. Camilo Escalona Medina, Honorable Diputado de la República, felicita ante su elección como Senador de la República de la Circunscripción Electoral N°17 correspondiente a la Décima Región Sur, deseándole éxito en su gestión y manifiestan su disposición para cooperar en todas las iniciativas que beneficien nuestro Distrito, y especialmente las obras de desarrollo a favor de la comuna de Castro.
- 13.- Carta de fecha 20.12.2005, al Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, Honorable Diputado de la República, felicita ante su reelección como Diputado de la República del Distrito N°58, Chiloé y Palena, deseándole éxito en su gestión y manifiestan su disposición para cooperar en todas las iniciativas que beneficien nuestro Distrito, y especialmente las obras de desarrollo a favor de la comuna de Castro.
- 14.- Carta de fecha 20.12.2005, al Sr. Claudio Alvarado Andrade, Honorable Diputado de la República, felicita ante su reelección como Diputado de la República del Distrito N°58, Chiloé y Palena, deseándole éxito en su gestión y manifiestan su disposición para cooperar en todas las iniciativas que beneficien nuestro Distrito, y especialmente las obras de desarrollo a favor de la comuna de Castro.
- 15.- Oficio N°001 del 05.01.2006, a Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita considerar la instalación de una barrera de protección en Punta Diamante de esta ciudad, a fin de resguardar a los vecinos del lugar ante la preocupación por los múltiples accidentes de tránsito ocurridos en el sector.
- 16.- Oficio N°002 del 05.01.2006, a Directora de Obras Municipales I.M. Castro, solicita informe y fiscalización al Servicentro de la Empresa Copec, localizado en calle Intendente García con Galvarino Riveros de esta ciudad, al estar ocupando como área verde el espacio correspondiente a vereda peatonal, derivando en inconvenientes para transeúntes y estudiantes.
- 17.- Oficio N°003 del 05.01.2006, a Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, manifiesta inquietud por la dilación que se presenta en la compra de terrenos para viviendas sociales en Castro, implicando con ello que los Comités de Viviendas de Allegados estén preocupados por esta situación. Se solicita gestionar esta petición en su Ministerio a fin de resolver prontamente este problema social que afecta a nuestra ciudad.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA ALCALDIA:

- 1.- Decreto N°T-222 de fecha 19.12.2005, transferencia \$700.000 al Club Deportivo Austral, destinado a la adquisición de terreno para campo deportivo.
- 2.- Decreto N°T-226 de fecha 23.12.2005, transferencia \$400.000 a la Corporación Municipal Castro, destinado a los alumnos que obtuvieron el mejor promedio de notas y a los dos mejores puntajes ponderados de la P.S.U., del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas y Liceo Politécnico Castro, para la adquisición de materiales de estudio.
- 3.- Decreto N°T-227 de fecha 23.12.2005, transferencia \$ 400.000 a la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones, destinado a gastos por grabación CD.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Oficio N°102 de fecha 21.12.2005, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, devuelve Decreto N°570 de fecha 13.12.2005 y facturas e informa improcedencia de cancelación por cobros de movilización con motivo elección día 11 de Diciembre 2005.
- 2.- Oficio N°101 de fecha 20.12.2005, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, informa deudas teléfonos fijos y móviles de Sres. Concejales, hasta el mes de Octubre 2005.

Solicitan fotocopia de este documento los Sres. Concejales. Se les entrega en forma inmediata.

- 3.- Carta de fecha 16.12.2005, del Club Deportivo Austral de Piruquina, solicitan transferencia de \$800.000 destinado a la adquisición terreno para campo deportivo.
- 4.- Ord. N°1265 del 12.12.2005, de CONAF Xa. Región, informa que se incorporará la comuna de Castro como beneficiaria del Programa de Forestación en pequeñas propiedades, FNDR, el año 2006; siempre que se disponga de recursos o fondos regionales correspondiente para desarrollar el Programa; y en ese caso esperan contar con el apoyo municipal necesario logístico y de coordinación para llevar a cabo este gran desafío.
- 5.- Carta de fecha 29.12.2005, del Club "Las Gaviotas", saludan y agradecen por aporte otorgado, lo cual les permitió disfrutar de un hermoso paseo en la localidad de Queilen.
- 6.- Carta del 29.12.2005, del Club "Las Golondrinas", saludan y agradecen por aporte otorgado, lo cual les permitió disfrutar de un hermoso paseo en la localidad de Puqueldón.
- 7.- Oficio N°011437 del 27.12.2005, de la Contraloría Regional de Los Lagos, adjunta Informe N°165 de 2005, sobre fiscalización efectuada a diversos contratos de ejecución de obras públicas, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Concejales dentro de la primera sesión programada (Art. 55° de la Ley N°18.695).
- 8.- Carta de fecha 13.12.2005, de la Asociación Chilena de Municipalidades – Stgo., envía ejemplar N°11 de la Edición Especial de la Revista Comuna Autónoma, de la AChM.
- 9.- Modificación Ordenanza N°008 de fecha 06.11.1996, sobre Cobro de Derechos por el Servicio Domiciliario de Aseo para cada Vivienda o Unidad Habitacional, Local, Oficina,

Kiosco y Sitio Eriazo, publicada en los Diarios La Estrella de Chiloé (publicada 26.12.2005) y El Insular (publicada 27.12.2005).

Se les entrega fotocopia de esta publicación a los Sres. Concejales.

10.- Informe de fecha 05.01.2006, del Depto. Tránsito I.M. Castro, propone modificación Ordenanza de Estacionamiento Controlado con Tarjeta Parquímetro u Otro Sistema.

Los integrantes del Concejo dicen que es una materia que se debe analizar en forma inmediata y que debe venir a la sesión la Sra. Directora de Tránsito, doña Mirta Hernández G. quien propone las modificaciones.

Secretario hace entrega a todos los miembros del Concejo fotocopia con la actualización de la Ordenanza N° 6 de Estacionamiento Controlado con Tarjeta Parquímetro u Otro Sistema, y también del Decreto N° 369 de fecha 29.08.2001.

Con la presencia de la Sra. Directora de Tránsito, una vez vistos, leídos y examinados todos los antecedentes, el Concejo decide que se revise toda la ordenanza. Una vez escuchada las diversas opiniones se finaliza con las siguientes modificaciones por acuerdos unánimes:

Acuerdo N°1.

Modifícase el Artículo 5, quedando:

ARTICULO 5. El estacionamiento a que se refiere la presente Ordenanza regirá los días hábiles de lunes a viernes, entre las 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas, entre los meses de Marzo a Noviembre. Horario de lunes a viernes entre las 09:00 a las 20:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas, los meses de Diciembre a Febrero; quedando libre los estacionamientos los días sábados, después de los horarios antes indicados y domingos y festivos. Los nuevos horarios que se establezcan serán fijados mediante Decreto Alcaldicio que será publicado como se establece en el Artículo 4.

ARTICULO 6.- El punto final (.) pasa a ser coma (,) y se agrega la frase **de acuerdo al sistema ofertado.**

Modifícase el Artículo 8º, quedando:

ARTICULO 8. Serán infracciones a la presente Ordenanza las siguientes:

- a) Vehículos de locomoción colectiva y taxis básicos, en espacios no habilitados para ello y/o camiones de carga superior a 4.000 kilos.**
- b) Estacionamiento incorrecto, excediendo los espacios demarcados.**
- c) El empleo de tarjetas parquímetros adulteradas o no expedidas por la Municipalidad o el Concesionario.**

d) Todo conductor de vehículo motorizado que se niegue a cancelar la tarifa de estacionamiento.

La no observancia a las normas de la presente Ordenanza será considerada infracción menos grave y sancionada de acuerdo a lo dispuesto por la ley N°18.290, Ley de Tránsito, especialmente en su artículo 199.

Modifícase el Artículo 9, quedando:

ARTICULO 9. Tendrán acceso a la zona de estacionamiento controlado con tarjeta parquímetro, los vehículos de Emergencia, de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones y Gendarmería de Chile. Además los vehículos pertenecientes a los Servicios Públicos, Municipalidad y Concejales, todos de la comuna de Castro, debidamente acreditados.

ARTICULO 11. Se elimina el Inciso segundo.

11.- Informe de fecha 05.01.2006, del Depto. Tránsito I.M. Castro, propone modificación Ordenanza Local sobre Derechos Municipal N°1.

Concejo estudia la proposición para modificaciones a esta Ordenanza y una vez analizadas las materias acuerda:

ACUERDO N°2.

Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar la creación de nuevos derechos a la Ordenanza Local N°1 Sobre Derechos Municipales.

ARTICULO 9.

Letra A), se agregan los puntos 17 y 18:

17. Otorgamiento licencia de conducir no profesional Clase B y C : 0,60 U.T.M.

18. Otorgamiento licencia de conducir especial Clase D : 0,60 U.T.M.

Letra D) punto 3, se modifica quedando:

3. Retiro de vehículos abandonados y otros en la vía pública: Se cobrará de acuerdo a contrato de prestación de servicios que se suscriba una vez realizada la cotización, a través del portal Chile-Compra, de conformidad a la Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

12.- Ord. N°1407 del 20.12.2005, de la Seremi Serplac Xa.Región, informa resultado análisis técnico – económico (observaciones) proyectos Construcción Casetas Sanitarias en Llau-Llao, Castro y Construcción Casetas Sanitarias en Rilán.

13.- Ord. N°5127 del 27.12.2005, de la Subdere, autoriza asignación de recursos para financiamiento elaboración diseños Construcción Casetas Sanitarias Rilán y Llau-Llao, montos asignados \$24.303.000 y \$28.616.000.

14.- Invitación de los Sres.: Carlos Orlando Lincomán, Lonko Mayor del Consejo General de Caciques de Chiloé, Ron Evans, Jefe Mayor de la Asamblea de Jefes de Maniotota y Sheldon Kent, Jefe de la Primera Nación de Río Negro, para participar del acto de Firma de Acuerdo Internacional de Cooperación entre las Comunidades de las Primeras Naciones de Maniotota, Canadá y Comunidades Huilliches de Chiloé, a efectuarse el día martes 17-01-2006 a las 11:30 horas en la localidad de Compu.

Mociones:

Sr. Marco Olivares indica que se debe contratar al joven René Hurtado Díaz, alumno del Liceo Galvarino Riveros C., el cual necesita recursos para poder seguir estudios superiores. Asimismo, solicita que se envíe felicitaciones a la nueva Presidente de Chile, doña Michelle Bachelet.

Sr. Alcalde informa que el joven Hurtado está trabajando contratado por el Municipio por los meses de Enero y Febrero.

Acuerdo N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar carta de felicitaciones a la Sra. Michelle Bachelet por su elección como Presidenta de Chile.

Sr. Juan E. Vera, que se recibió carta de vecinos en que planteaban problemas en el Cementerio Municipal, indicaban su dirección para que se le conteste.

Sr. Alcalde, que el documento fue pasado a la Dirección de Obras Municipales para su estudio.

Sr. René Vidal plantea la falta de agua potable en el Cementerio Católico.

Sr. Juan E. Vera, que es conveniente que se les haga saber a Obras Portuarias, la necesidad de que estudien la reparación o el hacer una nueva rampa para Rilán.

Acuerdo N° 4 . Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Oficina Provincial de Obras Portuarias a objeto de que realicen estudio para dejar operable la rampa de la localidad de Rilán.

Sr. Juan E. Vera, con el tema del Bid Turismo es necesario implementar una oficina municipal teniendo en cuenta que hay mucha gente involucrada en el turismo rural, y hay

que coordinar estas labores desde el Municipio. Que se invite a dos personalidades del ámbito cultural, Sres. Alejandro Barrientos y Alfredo Chatruc, para conocer la labor que realizan. Castro obtuvo el título de Campeón Regional de Fútbol Amateur Adulto, por lo que es conveniente enviar una felicitación.

Sr. Alcalde, que se implementará a la brevedad la Oficina de Turismo Municipal, Sernatur hará llegar currículum de personas profesionales con conocimientos para el cargo de encargado comunal de turismo.

Acuerdo N° 5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se invite a los Sres. Alejandro Barrientos y Alfredo Chatruc, a la sesión del día viernes 20.01.2006. Enviar felicitaciones a la Asociación de Fútbol de Castro por la obtención del título de Campeón Regional de Fútbol Amateur Adulto Masculino, realizado en la ciudad de San José de la Mariquina.

Sr. Juan E. Vera, que se realizará un importante seminario en Puerto Montt con el tema de "La Defensa Municipal" los días 26 y 27 de Enero de 2006, solicita asistir y que sea con anticipación de recursos para los gastos, debiendo viajar el día 25 pues se inician temprano las actividades el día 26.

ACUERDO N° 6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el cometido a seminario a Puerto Montt lo realicen los Concejales Sres. Julio Álvarez P., René Vidal B., Juan E. Vera S., Ignacio Tapia G., Julio Muñoz G.

Sr. Ignacio Tapia, que se haga un refugio peatonal en la localidad de Coñico, lo ha solicitado varias veces esto; que se arregle también el camino de ese sector que va a la playa. Se había conversado el que se vería la pintura de las casas de calle Blanco para lo cual se solicitaría la ayuda de la U. Arcis Patagonia. El Club Deportivo Lillo solicita recursos para viajar a Osorno con escuela de fútbol, son niños que merecen nuestro apoyo.

Sr. Alcalde, el arreglo de camino aún no se ha programado debido a que los vehículos se encuentran en las islas de la comuna. En cuanto a pintura se está trabajando con la U. Arcis en el sector de Gamboa y estamos atrasados debido a que 8 familias de la calle Ernesto Riquelme se negaron a que se les pintara sus viviendas por el lado que da al mar. En lo referido a apoyo a las instituciones en el verano hay muchas solicitudes, lamentablemente no se pueden por ahora satisfacer y nunca los recursos son suficientes; en fondos del deporte aún no hay recepción de recursos este año.

Sr. Julio Muñoz, respecto al tema de la pavimentación del camino a Rilán se le debe enviar fax al Sr. Director Regional de Vialidad para que indique el cronograma de esta obra.

Acuerdo N° 7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se oficie al Sr. Director Regional de Vialidad, solicitándole informe del cronograma para la ejecución de la obra de pavimentación del camino Putemún a Rilán.

Sr. Julio Muñoz, que se solicite audiencia al Rector de la U. de Los Lagos, para hablar del tema de donación de terreno de la comunidad de Chiloé a esa Casa de Estudios, con la finalidad o compromiso de que se instalen en nuestra comuna.

Acuerdo N° 8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se oficie solicitando audiencia al Sr. Rector de la U. de Los Lagos.

Sr. Julio Muñoz, que ha leído que se recibirán recursos para alcantarillado de Rilán y Llau - Llau en año 2007.

Sr. Alcalde, que hace 4 años que comenzaron los trámites para tratar de concretar los proyectos de alcantarillado para Llau-Llau y Rilán, no se había lograda nada porque habían instrucciones de no realizar proyectos de Mejoramiento de Barrios mientras no se terminarán los proyectos de Chile Barrios. La Secplan Municipal obtuvo la recomendación técnica después de muchos viajes y contactos con el Gobierno Regional, con fecha 19.12.2005 y se pidieron los recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en el Ministerio del Interior, Santiago, y el 27.12.2005 lo aprobaron por un monto de M\$24.000 para alcantarillado de Rilán y M\$ 28.000 para Llau-Llau; se llamó a licitación pública para el estudio de diseño que se adjudica en febrero con un plazo de 5 meses, por lo que en julio estarán los diseños con los costos respectivos y después viene el otorgamiento se los recursos para la ejecución de las obras.

Sr. Julio Muñoz, que en octubre del año pasado se pidió que se estudiara una proposición de becas por parte de la Corporación Municipal para estudiantes del sistema municipal que debieran ingresar a las universidades, no habiendo respuesta a la fecha, la idea es tener un modelo para aplicarlo utilizando recursos municipales. Que se envíe una nota de condolencia a la familia Barrientos Muñoz por el fallecimiento de doña Ester Muñoz Andrade (Q.E.P.D.), destacada dirigente vecinal de Llau - Llau, cuyo nombre debe tenerse presente para denominar a una calle de esa localidad o de la ciudad de Castro. No se le ha hecho un reconocimiento oficial a la Sra. Amelia Mansilla Miranda, lo cual está acordado, y propone para ello el día 12 Febrero 2006.

Acuerdo N° 9. Se enviará nota condolencias a la Familia Barrientos Muñoz de Llau Llau.

Sr. Alcalde, en cuanto a las becas la Corporación no puede participar en financiamiento de tipo Universitario y pueden por este hecho no haber interpretado bien lo que se le solicitaba. En cuanto a lo de la Sra. Amelia Mansilla, se verá una fecha para el homenaje, si fuese posible se hará en la fecha indicada, debe ver esto con el Depto. Cultural.

Sr. Julio Alvarez, que desea saber a que educandos se les entregó la transferencia de \$400.000 otorgada a la Corporación Municipal por ser alumnos destacados de la última promoción y con altos puntajes en le P.S.U. Solicita información con respecto al proyecto Plaza de Armas de Castro.

Sr. Alcalde, esta semana llegarán arquitectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el proyecto Plaza de Armas, verán la parte técnica con el profesional municipal, debiendo encuadrarnos en los plazos que ellos fijen, primero para el diseño y después para la ejecución de la obra, la cual tiene asignada un financiamiento de M\$300.000. A raíz de los problemas en el Cementerio Católico si el Concejo lo aprueba se puede contactar con la Comunidad Franciscana a objeto de solicitarles comodato o administración para que el Concejo estudie y resuelva lo mas conveniente; también se recuerda de que el Sr. Dante Montiel debe entregar un listado de los Alcaldes y Regidores que se encuentran sepultados en dicho Campo Santo, el objeto de esto es colocar placas recordatorias.

Los Miembros del Concejo Municipal dan sus opiniones sobre el Cementerio Católico y acuerdan:

ACUERDO N° 10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad para que el Sr. Alcalde se apersona a la Comunidad Franciscana para dialogar sobre comodato o administración de dicho recinto por parte de la Municipalidad.

Sr. Alcalde invita a todos los presentes a las Jornadas Musicales de Chiloé, que se inician hoy a las 20:30 horas, en el Centro Cultural Comunitario; en cuanto a las actividades de Verano 2006 se les envió tarjeta con las programaciones.

ACUERDO N° 11. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la sesión ordinaria fijada para el día miércoles 18 de Enero 2006, se efectúe el día martes 24.01.2006.

Tabla sesión ordinaria día 20.01.2006:

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Audiencia Sres. Alejandro Barrientos y Alfredo Chatruc.- O.P.D. Comunal (Corp. Municipal).- Comité Villa Club Aéreo.- Junta de Vecinos Nueva Aurora.
- 3) Informe Sr. Alcalde, Art.8º. Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada Concejo.-
- 5) Correspondencia Despachada Alcaldía.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Visita a los Miradores Turísticos Rurales de Coñico, La Estancia y Yutuy.-

Tabla sesión ordinaria del día 24.01.2006:

- 1) Aprobación Acta.
- 2) Concesión de estacionamiento controlado de vehículos en Castro.
- 3) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º, Ley Nº 18.695.-
- 4) Mociones
- 5) Correspondencia Despachada Concejo.-
- 6) Correspondencia Despachada Alcaldía.-
- 7) Correspondencia Recibida.-

Se finaliza la sesión a las 19:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**